



CERTIFICACION DE CALIDAD, SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO

Nombre o razón social y NIT del solicitante:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA Nit. 800.093.816-3 EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO CC. No. 91.533.113 Representante Legal			
Nombre o razón social y NIT del contratista:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA Nit. 800.093.816-3 EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO CC. No. 91.533.113 Representante Legal			
Nombre, NIT, dirección y teléfono de la entidad que expide la certificación:	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL NIT: 800.093.816-3; calle 72 N° 7 96; TEL.:3127011			
Número del contrato: 165 de 2021	Fecha de suscripción: 16 de noviembre de 2021			
Valor inicial del contrato: \$2.128.280.585,98	Valor final del contrato: \$2.302.387.645,98			
Fecha de inicio: 1 de diciembre de 2021	Fecha de terminación: 31 de mayo de 2022			
Plazo de ejecución: (6) Seis Meses	Fecha aprobación garantía: N/A			
Objeto del contrato: "Prestar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento básico en las sedes donde funcionan las Altas Cortes, Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, incluidos insumos, elementos, maquinaria y servicios especiales"				
INFORMACION ADICIONAL:	Valor adicional		Plazo adicional	
Modificación No.1	\$174.107.060,00		N/A	
CALIFICACION	MALA	REGULAR	BUENA	EXCELENTE
Cumplimiento			X	
Seriedad			X	
Perfil de los profesionales, técnicos y/o asistentes			X	
Tiempo de atención a las solicitudes			X	
Calidad de los bienes y/o servicios suministrados			X	
Calidad del soporte y mantenimiento			X	
Observaciones:				

Nombre y cargo del supervisor del contrato: Sergio Luis Duarte Lobo – Director Centro de Administración de Palacio de Justicia de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.
La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D. C. 31/08/2022

SERGIO LUIS DUARTE LOBO

Supervisor Designado en el Contrato

PABLO ENRIQUE HUERTAS PORRAS

Director Unidad Administrativa

NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO
Directora Ejecutiva

Proyectó: Yuly Rodríguez
Revisó: Sergio Luis Duarte Lobo
Aprobó: UAD/Pablo Enrique Huertas